



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA / OPCIÓN SALUD MENTAL POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2008, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM. 30.07.2008) POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR ÉSTOS, LA DEL RESTO DE ASPIRANTES PRESENTADOS QUE NO HAN SUPERADO EL EJERCICIO Y SU PUNTUACIÓN, Y LA DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS QUE NO HAN COMPARECIDO A SU REALIZACIÓN.

1º) Con fecha de 12 de abril de 2010, se aprobó la Resolución provisional de este Tribunal por la que se publicaba la relación de aspirantes que habían superado provisionalmente la fase de oposición de las pruebas de acceso a la categoría de Diplomado Sanitario Especialista / opción Salud Mental, por el turno de acceso de consolidación, la puntuación obtenida por éstos, la del resto de aspirantes presentados que no habían superado el ejercicio y su puntuación, y la de los aspirantes admitidos que no habían comparecido a su realización.

2º) Dicha resolución concedía un plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones, dentro del cual no se ha presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes.

3º) El Tribunal acuerda:

Anular del examen de CONSOLIDACIÓN las preguntas 74 y 77, al haber sido anuladas en el turno LIBRE.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, concluida la fase de oposición y transcurrido el plazo de reclamaciones, el Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Diplomado Sanitario Especialista / opción Salud Mental, por el turno de acceso de consolidación,

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición y la puntuación obtenida por éstos, la del resto de aspirantes presentados que no han superado el ejercicio, y su puntuación, y la de los aspirantes admitidos a las pruebas que no han comparecido a su realización.

Segundo: Publicar la presente resolución en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, en la dirección de Intranet www.sms.carm.es/somos y en la siguiente dirección de Internet: www.murciasalud.es/oposicionsms.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y
Consumo.



Tercero: Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la exposición de la presente resolución, para presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud los méritos correspondientes a la fase de concurso, que se acreditarán por medio de documentos originales o de copias compulsadas de los mismos. Los servicios prestados para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incluidos los correspondientes a centros del INSALUD que fueron transferidos a la misma, se valorarán de oficio, sin necesidad por lo tanto, de que los aspirantes presenten documentación justificativa de los mismos.

Cuarto: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo previsto por los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 29 de Junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a Luisa Pujalte Martínez



CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA/OPCIÓN ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL - CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL (DISP.TRANS.4ª LEY 7/2007) (BORM 08/11/2008)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO ÚNICO

ASPIRANTES POR CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL (DISP.TRANS.4ª LEY 7/2007)

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntuación
77562902W	ORTIZ GIMENEZ, M ^a ANGELES	42,4840
48428814Z	VIVO GARCIA, FRANCISCA	34,7280
52754252A	LOPEZ MARTINEZ, DOLORES	28,0290



CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA/OPCIÓN ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL - CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL (DISP.TRANS.4ª LEY 7/2007) (BORM 08/11/2008)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO ÚNICO

ASPIRANTES POR CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL (DISP.TRANS.4ª LEY 7/2007)

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntuación
52754252A	LOPEZ MARTINEZ, DOLORES	28,0290
77562902W	ORTIZ GIMENEZ, M ^a ANGELES	42,4840
48428814Z	VIVO GARCIA, FRANCISCA	34,7280



CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA/OPCIÓN ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL - CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL (DISP.TRANS.4ª LEY 7/2007) (BORM 08/11/2008)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL EJERCICIO ÚNICO
ASPIRANTES POR CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL (DISP.TRANS.4ª LEY 7/2007)

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntuación
---------	-------------------	------------



CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA/OPCIÓN ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL - CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL (DISP.TRANS.4ª LEY 7/2007) (BORM 08/11/2008)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE NO SE HAN PRESENTADO AL EJERCICIO ÚNICO

ASPIRANTES POR CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL (DISP.TRANS.4ª LEY 7/2007)

DNI/NIE	Apellidos, Nombre
48430653J	GAMBIN CERMEÑO, JOSEFA ELENA
47499256R	GOMEZ COCA, CRISTINA
52811760B	JIMENEZ BURRUEZO, TERESA
74924242V	MARQUEZ SANCHEZ, MARIA REMEDIOS
48533791L	MARTIN CASERO, ALEJANDRO
48391611W	MARTINEZ RODRIGUEZ, ANA ISABEL
23024238L	PEDREÑO AZNAR, MARIA ANA
24257428H	ROMERO GARCIA, JOSE MANUEL